



**Salud**  
Construcción

LUGAR: Sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, el día 18 de Febrero 2020, a las 10:00 horas.

Integrantes:

- Lic. Roberto Cárabes Quintero.  
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"
- Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos  
Asesor Jurídico a la Contraría Interna O.P.D. "SSMZ"

Con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a **LA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC 010/2020**, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA COMPRA DE MEDICAMENTOS , PARA EL H.G.Z., se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado.



Gobierno de  
**Zapopan**

**PROCESO LICITACIÓN:**

1.- Fecha de su publicación: 04 de Febrero del 2020.

2.- Se presentaron (10) propuestas para la presente licitación.

- A) MEDICAMENTOS Y FRAGANCIAS, SA DE CV
- B) DIMEJAL, SA DE CV
- C) DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, SA CV
- D) FARMA COMERCIAL, SA DE CV
- E) IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, SA DE CV
- F) JAYOR, SA DE CV
- G) DIMEMAQ, SA DE CV
- H) PR MEDICAL GROUP, SA DE CV
- I) DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, SA CV
- J) LABORATORIOS PISA, SA DE CV

3.- Etapa técnica donde se autoriza a la licitante, ya que cumplió totalmente con todo lo solicitado., Quedando solamente 2 (dos) proveedores fuera por no cumplir con lo solicitado en dicha invitación, siendo los siguientes:

- a) JAYOR, SA DE CV
- b) DIMEMAQ, SA DE CV

4.- Etapa de apertura de propuestas económicas donde se apertura ron los correos electrónicos y/o sobres de las propuestas económicas, donde se calificaron a los distintos proveedores.

5. Se designa a: **RESULTADO GANADOR**

- A) DIMEJAL, SA DE CV
- B) DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, SA DE CV
- C) PR MEDICAL GROUP, SA DE CV
- D) DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, SA CV
- E) LABORATORIOS PISA, SA DE CV

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45200  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorros  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVANGELINA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



Como proveedor del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" al haber cumplido con todas las bases solicitadas en la convocatoria y por haber presentado la mejor propuesta económica, referente al material y servicio solicitado.

6.- Se procedió al análisis de la propuesta económica mediante los cuadros comparativos y en atención a los criterios de adjudicación que se contemplan en las bases, que se utilizaron como instrumento de análisis para emitir el fallo de adjudicación, por lo que forma parte del expediente para todos los efectos legales correspondientes. (Se adjunta Cuadro Comparativo).

#### PROPOSICIONES:

ÚNICA.- En virtud de que el licitante mencionado con anterioridad, fue quien presentó una propuesta económica acorde a las necesidades del Organismo y que cumple a cabalidad las especificaciones de las bases de licitación; además que su precio es conveniente para el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" es procedente adjudicar y por ende se le adjudica el material que se especifica en el punto número 5 del presente fallo.

Por lo tanto se emite el presente dictamen a las 10:30 horas de la misma fecha que se suscribe para que posteriormente se realice todo lo necesario para la enajenación de bienes en desuso de este Organismo. Firmando quien intervino.



#### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

#### CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

#### CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

#### CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

#### CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

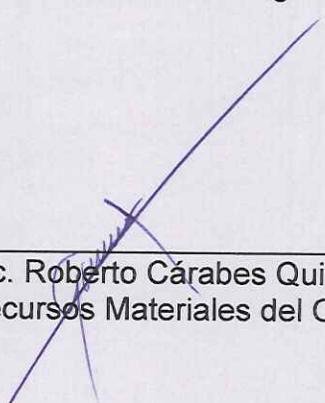
#### CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

#### CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

  
Lic. Roberto Cárabes Quintero  
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"

  
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos  
Asesor Jurídico a la Contraloría Interna O.P.D. "SSMZ"



